



ALERTA AGROMETEOROLÓGICA N°16: HELADAS EN LA ZONA CENTRO-SUR DEL PAÍS.

Validez: martes 31/07/18 a jueves 02/08/18
Emisión: lunes 30/07/18

Para más información visite nuestro sitio web o envíenos un correo con sus consultas a datosagro@meteochile.cl

La presencia de una masa de aire frío en la zona centro sur del país, ocasionará que las temperaturas mínimas estén bajo los 0°C. Esta condición se presentará en valles, secano y en algunos sectores cercanos a la pre cordillera de las Regiones del Maule y del Biobío entre mañana martes 31 de julio y el jueves 02 de agosto de 2018. Cabe destacar que existe la probabilidad que estas heladas estén acompañadas por bancos de niebla en la Región del Maule.
Para el miércoles 01 y jueves 02, esta condición estará presente sólo en la Región del Biobío.

Las temperaturas (°C) mínimas por región se adjuntan en la siguiente tabla:

Temperatura Mínima Pronosticada (°C)				
Región	Zona	Martes 31	Miércoles 01	Jueves 02
Maule	Costa	2/4	-	-
	Interior	-3/-1	-	-
Biobío	Costa	1/2	2/4	0/2
	Interior	-2/0	-3/0	-2/-1
Es importante recordar a los agricultores y usuarios que los valores presentados en la tabla son pronosticados, por lo que pueden sufrir modificaciones los días venideros. Recomendamos visitar nuestro sitio web después de las 18:00 horas para ver el pronóstico actualizado.				

En la Región de La Araucanía, se espera que las temperaturas mínimas en valles y precordillera oscilen entre 0 y -2°C, entre los días 31 de julio y 02 de agosto.

De acuerdo a las temperaturas mínimas previstas, los agricultores debieran considerar algunas medidas de prevención o mitigación de daños por las bajas temperaturas. Estas recomendaciones son válidas tanto para zonas interiores como costeras, dependiendo del rubro a que se dedique cada agricultor:

1. El ganado debiera permanecer estabulado durante las noches y mañanas. Se debiera revisar, y reparar en caso necesario, los establos o instalaciones donde permanecen los animales, a fin de evitar filtraciones de agua y aire.
2. De manera similar, para evitar daños en especies cultivadas en invernaderos, éstos debieran estar en buenas condiciones. Adicionalmente pueden ser reforzados con doble pared o doble techo.
3. En el caso de hortalizas a la intemperie, es recomendable cosechar aquellas especies que puedan ser dañadas en su etapa final de desarrollo. Es conveniente proteger almácigos y especies en crecimiento que puedan ser afectadas. En caso de utilizar algún sistema de cobertura plástica o túnel, se debe cubrir completamente el cultivo, evitando dejar aberturas o filtraciones por donde se intercambie aire. Se debe poner atención a la abertura y cierre diario de este tipo de sistemas. Al igual que en invernaderos, se debiera procurar un cierre temprano que facilite la acumulación de calor, mientras que la apertura puede realizarse una vez que haya pasado el peligro de helada.

Estimado usuario:

Usted se encuentra en nuestra lista de difusión. Si desea no recibir más este correo o agregar a otras personas, favor responder este mail especificando la opción. Alerta generada y producida por la **Sección Meteorología Agrícola** con información de pronósticos y alertas del **Centro Nacional de Análisis** y el **Centro Meteorológico Regional Sur**, pertenecientes a la Dirección Meteorológica de Chile.